

Tres años del Proyecto Anticorrupción

Balance y perspectivas

Por **YVAN MONTOYA**
Asesor jurídico
del IDEHPUCP

En enero del 2011 iniciamos en el **Instituto de Democracia y Derechos Humanos**, y gracias al apoyo de la **Fundación para una Sociedad Abierta (OSI)**, un proceso de acompañamiento y a la vez de vigilancia de los órganos del sistema de justicia penal encargados de investigar, juzgar y sancionar los casos más graves de corrupción en el Perú. El objetivo fundamental es y sigue siendo coadyuvar con el fortalecimiento de dicho sistema y de ésta manera se pueda enfrentar eficazmente las investigaciones y el juzgamiento de los delitos contra la administración pública.

Las tres líneas de trabajo que hemos desarrollado a lo largo de estos tres años han sido fundamentales y han dado ya sus primeros frutos.

La primera línea es el sostenimiento de una plataforma virtual que ofrezca a los operadores de justicia, procuradores, periodistas especializados y cualquier interesado en el tema, información actualizada sobre las estadísticas de la corrupción, las normas represivas y preventivas y, lo más importante, una selección amplia de la jurisprudencia nacional en materia de delitos contra la administración pública (emitida por el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional) debidamente sumillada y, en gran medida, comentada por el equipo del proyecto anticorrupción. Estos comentarios son difundidos mensualmente a través de nuestro boletín el mismo que no sólo nos presenta el comentario de la jurisprudencia relevante, sino también una serie de entrevistas a personajes vinculados positivamente con la lucha contra la corrupción. Se trata del lugar web más visitado por los magistrados de nuestro Poder Judicial y el Ministerio Público. Entendemos, entonces, que se ha convertido en una herramienta útil para los operadores del sistema penal.

La segunda línea de trabajo que se ha desarrollado es la capacitación a más de quinientos magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público, así como a Procuradores Anticorrupción. En esta experiencia hemos tratado de ofrecer a los magistrados herramientas dogmáticas para enfrentar con solvencia la interpretación de una clase de delitos tan complejos como los delitos contra la administración pública. Ello sin descuidar temas procesales de suma relevancia como la prueba, la investigación preparatoria o los plazos procesales. Si a lo anterior agregamos que la metodología empleada ha articulado ade-

cuadamente la parte teórica con el trabajo de casos prácticos no debería de extrañar los altos índices de aprobación que las encuestas han mostrado a todos los cursos que hemos impartido. Producto de toda esta fructífera experiencia es la publicación de nuestro Manual de capacitación para operadores de justicia en delitos contra la administración pública y sobre el cual hemos recibido muy buenos comentarios.

Finalmente, la tercera línea de trabajo ha permitido al Proyecto Anticorrupción del IDEHPUCP situarse poco a poco como una institución de referencia para la opinión pública en los temas relacionados con la lucha contra la corrupción. Efectivamente, el seguimiento de casos emblemáticos, los pronunciamientos públicos y algunas alertas anticorrupción han permitido advertir peligros en el procesamiento de algunos casos o en el enfoque interpretativo que los fiscales o jueces han brindado a algunos tipos penales y a los propios hechos investigados, especialmente sensibles para la opinión pública.

Todo ello viene siendo posible en primer lugar gracias al trabajo del equipo del área anticorrupción del IDEHPUCP que hasta ahora he coordinado. Se trata de un equipo joven, pero muy competente y comprometido con los fines del proyecto. Desde estas líneas deseo agradecer a Erick, Rafael, Yvana, Julio y David por haber contribuido a abrir un canal de control ético- académico de la actuación de los órganos del sistema penal anticorrupción.

En segundo lugar, mi agradecimiento es a todas las áreas del IDEHPUCP que han hecho posible la viabilidad de todas las actividades desarrolladas por el área anticorrupción.

El que suscribe estas líneas deja la coordinación del área anticorrupción, pero permanecerá muy cerca como asesor del mismo. La coordinación será asumida por Erick Guimaray, un profesional competente y desde su origen muy relacionado con el trabajo del equipo anticorrupción. Estoy seguro que el trabajo será profundizado y ampliado este año para beneficio del fortalecimiento de los órganos de control de la corrupción. Lamentablemente la extensión y gravedad de la corrupción en el Perú no permite pausas.



PROYECTO ANTICORRUPCIÓN